SEÑALVIAS SAS

IDT-218-2025-042

Bogotá, 20 de marzo de 2026

Señores,
Instituto Distrital de Turismo – IDT
Atn: Edison Sarache Suárez
Correo: edison.sarache@idt.gov.co
Carrera 10 No. 28–49
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato IDT 218-2025 cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad"

Asunto: Remisión de contenidos actualizados para aprobación – Usaquén – Revisión conjunta

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del contrato y en atención a las actividades adelantadas para la validación de contenidos, nos permitimos remitir diecisiete (17) piezas que han sido objeto de actualización, las cuales incorporan los ajustes derivados de la revisión conjunta realizada entre el Instituto Distrital de Turismo – IDT y SEÑALVIAS S.A.S.

La mencionada revisión tuvo como propósito verificar la coherencia, pertinencia y cumplimiento de los lineamientos técnicos y comunicacionales definidos para dichos contenidos, razón por la cual se considera que los mismos atienden las observaciones previamente formuladas.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos a IDT realizar la correspondiente revisión y, de encontrarse a satisfacción, se sirva impartir la aprobación para proceder con su impresión e instalación, con el fin de dar continuidad y avance a las actividades de implementación en campo.

En caso de no presentarse observaciones adicionales, se entenderá viable avanzar con el proceso antes descrito. Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS
Anexo: CONSOLIDADO CONTENIDOS